



Concejo Municipal
de Rosario



Palacio Vasallo
PUESTA EN VALOR 2016

Concejo Municipal

"VISTO: el Día de los Derechos de los Estudiantes, que se celebra el 16 de septiembre de cada año, en conmemoración de la "Noche de los Lápices" ocurrida el 16 de septiembre de 1976 y;

CONSIDERANDO:

Que "La Noche de los Lápices", ocurrida el 16 de septiembre de 1976 se produce entre las 00:30 y las 5 horas, operativo en el cual son secuestrados, de los domicilios donde dormían, los estudiantes secundarios y militantes de la Unión de Estudiantes Secundarios (UES), rama estudiantil del peronismo revolucionario de La Plata. Dicha agrupación, junto a otras escuelas, había reclamado en 1975, ante el Ministerio de Obras Públicas, el otorgamiento del boleto estudiantil secundario.

Que a medida que avanzan los juicios del Circuito Campos, se van conociendo más datos y más información sobre el operativo "La Noche de los Lápices", que se desconocían hasta ahora.

Que La Noche de los Lápices fue uno de los sucesos más dramáticos de la represión vivida en aquellos años. Los estudiantes desaparecidos ascendieron a 250, entre 13 y 18 años, la mayoría estudiantes de escuelas secundarias.

Que durante su secuestro, los jóvenes fueron sometidos a torturas y vejámenes en distintos centros clandestinos, entre ellos el Pozo de Arana, el Pozo de Banfield, la Brigada de Investigaciones de Quilmes y la Brigada de Avellaneda.

Que la mayoría de estos estudiantes secundarios permanecen aún desaparecidos (sólo cuatro pudieron sobrevivir, Pablo Díaz, Gustavo Calotti, Emilce Moler y Patricia Miranda) y componen la nómina de 232 adolescentes secuestrados durante la última dictadura cívico militar. Dicho episodio, por lo tanto, constituye uno de los crímenes de lesa humanidad cometidos por el terrorismo de Estado.

Que en reconocimiento a la lucha de este grupo de jóvenes militantes desaparecidos se conmemora cada 16 de septiembre, desde el 2006, el Día de los Derechos de los Estudiantes Secundarios, un homenaje para que "los lápices sigan escribiendo".

Que fomentar los valores democráticos de participación en alumnos y alumnas de escuelas secundarias, contribuye al desarrollo de una cultura pluralista y con perspectiva de derechos humanos.

Que el día particular de este reconocimiento lo ha elegido por sí mismo la

MULTISECTORIAL 16S de Rosario , que semanalmente se encuentra en el Centro Cultural La Toma en virtud de debatir, intercambiar y trabajar desde el consenso, año tras año, para elaborar las bases de conmemoración de un hecho aberrante ocurrido en la última dictadura cívico- militar argentina, materializándolo en una movilización como voces protagonistas.

Que por lo tanto significa un homenaje a la lucha y al compromiso con la sociedad, a la educación pública y a aquellos y aquellas jóvenes que participaron, algunos de ellos secuestrados y asesinados, quienes dejaron un legado ineludible.

Por lo expuesto, las concejalas y concejales abajo firmantes presentan para su aprobación el siguiente proyecto de:

ORDENANZA:

Artículo 1º.- Establézcase el 16 de septiembre de cada año como "Día Municipal de los Derechos de los Estudiantes" en conmemoración a "La Noche de los Lápices" operativo de secuestro, asesinato y desaparición de estudiantes secundarios ocurrido el 16 de septiembre de 1976 durante la última dictadura cívico-militar eclesiástica.

Artículo 2º.- De forma. Comuníquese con sus considerandos.-

antesalas, agosto de 2024.-

López Norma

Romero

Mariano

Tepp Caren

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Pellegrini' with a stylized, overlapping structure.

Pellegrini Jesica

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a horizontal line.

Ferrero

A handwritten signature in black ink, consisting of a horizontal line with a vertical stroke and a small hook.

Julian

Monteverde Juan